CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

Reseña Histórica

Mediante escritura pública número 2491 del 16 de agosto de 1994 otorgada por la notaría 1°a de Barrancabermeja, registrado en Cámara de Comercio bajo el número 3547 del libro IX del registro mercantil del 05 de septiembre de 1994, se inscribe la constitución de persona jurídica denominada **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIL LIMITADA**.

Después por acta número 11 del 20 de agosto de 2019 de la junta de socios, registrado en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, bajo el número 31886 del libro IX del registro mercantil del 01 de agosto del 2012, se inscribe la transformación de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada.

El **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** tiene como domicilio principal en la Calle 50 N° 11 – 41 de la ciudad de Barrancabermeja y también cuenta con dos establecimientos de comercio ubicado en la Carrera 24 N° 30 – 67 / Cañaveral - Floridablanca y en la Carrera 36 N° 46 - 116 / Cabecera - Bucaramanga, cuya actividad económica es la actividad de la practica odontológica.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Somos una institución especializada en prestar todos los servicios de salud oral integrada de alta complejidad, con énfasis en ortodoncia moderna, con un personal altamente calificado con gran experiencia clínica y académica, que combina la tradición en la atención con tecnología de la más alta calidad, dando como resultado: excelencia en el servicio con dos clínicas de última generación en las ciudades de Bucaramanga y Barrancabermeja equipadas con la más moderna tecnología de punta existente en el mercado. Desde 1994, cientos de pacientes han pasado por nuestras instalaciones y pueden dar fe de nuestra excelente atención.

La sociedad tiene como objeto principal la prestación de servicios odontológicos, servicio de radiología e imágenes diagnósticas, exámenes radiológicos convencionales y estudios especiales

3. BASE DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, con corte a diciembre 31 de 2024, se presentan en pesos colombianos y han sido preparados de acuerdo con el Nuevo Marco Técnico Normativo Contable NMTNC.

Dichos estados financieros han sido aprobados por la administración de la compañía. Los estados de situación financiera con corte a diciembre 31 de 2024 han sido preparados para un propósito general cuya finalidad es representar estructuralmente la situación y el rendimiento financiero de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S** y sus flujos de efectivo, que sea útil a una amplia variedad de usuarias a la hora de tomar decisiones económicas.

Para fines estatutarios, **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S** durante el 1 de diciembre al 31 de diciembre 2024, utilizó para la preparación de sus estados financieros, los principios contables de general aceptación en Colombia con el nuevo marco técnico normativo.

3.2 Comparación de la Información

Las fechas asociadas del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a la compañía, son: el año comenzado el 1° de Enero y terminado el 31 de Diciembre de 2013, es la fecha de transición y el 1° de Enero y 31 de Diciembre de 2014 es la fecha de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, por políticas contables adoptadas para la aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF, se estableció que los cortes para la presentación de la información fuera en forma anual; lo anterior producto de que **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S** tuvo en cuenta lo mencionado por el decreto 3022 de 2013, que en su artículo 1 señala el ámbito de aplicación y dicta los criterios requeridos para la clasificación de los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. En consideración a lo anterior, a partir del ejercicio 2019 se presenta la información financiera bajo NMTNC comparativa con el ejercicio 2020, incluyendo una nota explicativa a los estados financieros y una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con el NMTNC Y normas impartidas por la Superintendencia de Sociedades.

3.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, que manifiesta expresamente que ha tenido conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos y de la aplicación de los principios y criterios, incluidos en el NMTNC y normas impartidas por la Superintendencia de Sociedades.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S** para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Las estimaciones están basadas en el mejor saber y entender de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

3.3.1 Deterioro de Activos CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S, revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor e n libros puede no ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo.

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo, la cual es determinada en base a un análisis de riesgo de cada cliente basado en su antigüedad, recaudación histórica, evaluación de condiciones actuales de mercado y el estado del recaudo de las cuentas por cobrar.

3.3.2. Vidas útiles de propiedades, planta y equipos: La Administración de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos. CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL LTDA revisa las vidas útiles estimadas de los bienes de propiedad, planta y equipos, al cierre de cada ejercicio de reporte financiero anual.

3.3.3. Valor razonable de los instrumentos derivados y otros instrumentos financieros: El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, usará el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basarán principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de balance. En el caso de los instrumentos financieros derivados, los supuestos realizados están basados en las tasas de mercado cotizadas y ajustadas por las características específicas del instrumento.

Los otros instrumentos financieros se valorizan usando un análisis de los flujos de efectivo descontados basado en presunciones sustentadas, cuando sea posible, por los precios o tasas de mercado observadas.

3.3.4. La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente: Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos períodos (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

4. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para Pymes, estas políticas han sido definidas en

función de las NIIF para Pymes vigentes al corte de los presentes estados financieros, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en los mismos.

4.1. Principio Fundamental de Negocio en Marcha

La hipótesis de negocio en marcha es un principio fundamental para la preparación de estos estados financieros. El **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, considera que cuenta con la capacidad de continuar sus operaciones y que por tanto podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de sus operaciones comerciales.

Después de que la gerencia ha realizado la evaluación de esta hipótesis se concluye que no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad para continuar como un negocio en marcha, no obstante, aunque en la evaluación la gerencia encuentra que el capital de trabajo es negativo y el nivel de endeudamiento alto, la compañía ha diseñado planes y estrategias para asegurar la continuidad en la generación de flujos de efectivo y no prevé incumplimientos ni situaciones que afecten la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

4.2. Bases de preparación

Los presentes estados financieros de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, han sido preparados de acuerdo al Nuevo Marco Técnico Normativo Contable- NMTNC y comprenden los siguientes estados financieros:

- Estados de resultados integrales correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2024.
- Estado de situación financiera correspondiente a 31 de Diciembre del año 2024.
- Notas explicativas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2024.

4.3. Presentación de estados financieros

4.3.1 Estado de Resultados Integrales

El **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** ha optado por presentar sus estados de resultados integrales clasificados por función del gasto, muestra de manera detallada los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado la empresa.

4.3.2 Estados de situación financiera.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho ejercicio. En el caso de las Cuentas comerciales por cobrar y Cuentas Comerciales por Pagar, se ha definido un ciclo normal de Operación de 90 (noventa) días.

Las que tengan un vencimiento igual o inferior a este ciclo serán clasificadas como corrientes y las que tengan un vencimiento superior serán clasificadas como no corrientes, esto teniendo en cuenta la fecha de corte de los respectivos estados financieros.

4.4. Moneda funcional

Los estados financieros de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, se presentan en la moneda de su ambiente económico primario en el cual opera, es decir, el Peso Colombiano.

En la preparación de estos estados financieros, si llegasen a existir transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, (monedas extranjeras) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación.

La diferencia de cambio surgida de la aplicación del criterio descrito en el párrafo anterior, se llevan directamente con cargo a resultados en el estado de resultados integrales.

4.5. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** con la intención de liquidar su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

4.6. Propiedades, Planta y Equipo

En la fecha de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera, **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, optó por la alternativa de mantener los activos valorizados a su costo de adquisición corregido monetariamente y descontado por la depreciación acumulada cuando corresponda bajo normativa Colombiana.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento. Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del ejercicio.

4.7. Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método de la línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

ELEMENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL FINANCIERA EN AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	25
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	12
MUEBLES Y ENSERES	25

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso. EL **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S** evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en resultado o patrimonio según corresponda.

4.8. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquiera perdida por deterioro acumulada.

Las vidas útiles de los activos intangibles son establecidas de acuerdo a la misma tabla en que se definieron las vidas útiles para los elementos de la propiedad, planta y equipo. Los activos intangibles son amortizados durante la vida útil económica y, al menos anualmente, se evalúa la existencia de un posible deterioro de valor de los intangibles. El periodo de amortización de un activo intangible es revisado por los menos al cierre de cada ejercicio financiero.

Los cambios inesperados en la vida útil o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incluidos en el activo son contabilizados por medio de cambio en el periodo de amortización, tratados como cambios en estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.

4.9. Deterioro de activos

El **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso de que existan:

Activos financieros:

Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta, que haya sido reconocido anteriormente en patrimonio, es transferida al resultado cuando existen indicios de deterioro.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Activos no financieros:

A cada fecha de reporte, **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean claramente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable

menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido en patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos no financieros, se realiza una evaluación a cada fecha de reporte respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** estima el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su monto recuperable. Ese monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación. Las pérdidas por deterioro reconocidas, relacionadas con menor valor, no son reversadas por aumentos posteriores en su monto recuperable.

4.10. Deudores comerciales

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** no recuperará todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de las provisiones por riesgo de crédito.

4.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos que fluirán a **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

- Prestación de servicios - Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos del servicio han sido traspasados al cliente, al momento de efectuar el servicio.

- Ingresos por Intereses y Reajustes: Los ingresos son reconocidos a medida que son devengados en función del capital que está pendiente de pago y de la aplicación del método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el valor neto en los libros del activo. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

4.12. Inversiones y Otros activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 del decreto 3022 son clasificados como activos financieros a valor razonable, créditos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

- Método de tasa de interés efectiva - El método de tasa de interés efectiva, corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses, durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** se encuentran registrados bajo este método.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros luego del reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúan esta designación a fines de cada ejercicio financiero. Las clasificaciones de las inversiones que se usan son las siguientes:

- Activos financieros a valor razonable - Los activos a valor razonable incluyen activos financieros mantenidos para la venta y activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable.

Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

4.13. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable, son evaluados a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimada, descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

4.14. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente, a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación hasta 12 meses, como pasivos no corrientes cuando tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación a más de 12 meses después de la fecha del balance.

4.15. Provisión de beneficios del personal

El **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S** ha provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado, siendo esta la mejor estimación.

4.16. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en las leyes tributarias colombianas. Las sociedades Colombianas están sujetas a una tasa del 35%.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que generen diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas vigentes. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha de publicación en que la Ley aprueba dichos cambios.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados en el rubro de ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

4.17. Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas (de existir) se reconoce como un pasivo una vez aprobado los estados financieros, en función de las decisiones acordadas en la Asamblea General de Accionistas.

4.18. Costos financieros (de actividades no financieras)

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en base al período devengado y a la tasa de interés efectiva sobre el saldo pendiente.

4.19. Medio Ambiente

El **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, se adhiere a los principios del Desarrollo Sostenible, los cuales son compatibles con el desarrollo económico, cuidando el medio ambiente, la seguridad y salud de sus colaboradores.

El **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, reconoce que estos principios son claves para el bienestar de sus colaboradores, el cuidado del entorno y para lograr el éxito de sus operaciones.

5. PRIMERA APLICACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF -

5.1. Bases de Transición a las NIIF

Hasta el 31 de diciembre de 2014, **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades. A partir del 1° de Enero de 2015, los estados financieros de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**, son preparados de acuerdo al NMTNC.

Para la clasificación de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** se tuvo en cuenta lo mencionado por el decreto 3022 de 2013, que en su artículo 1 señala el ámbito de aplicación y dicta los criterios requeridos para la clasificación de los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 3, así:

A. Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del capítulo 1 del marco técnico normativo de información financiera anexo al decreto 2706 de 2012;

B. Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por

entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 ni sean de interés público.

Cuando sea necesario, el cálculo del número de trabajadores y de los activos totales para establecer la pertenencia al Grupo 2, se hará con base en el promedio de doce (12) meses correspondiente al año anterior al periodo de preparación obligatoria, este periodo es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2014, definido en el cronograma establecido en el artículo 3 del Decreto 3022 de 2013, o al año inmediatamente anterior al periodo en el cual se determine la obligación de aplicar el Marco Técnico Normativo de que trata este Decreto, en periodos posteriores al periodo de preparación obligatoria aludido.

Para efectos del cálculo de número de trabajadores, se considerarán como tales aquellas personas que presten de manera personal y directa servicios a **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**. a cambio de una remuneración, independientemente de la naturaleza jurídica del contrato.

Bajo estos parámetros, se ha determinado que **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**., clasifica dentro del Grupo 2 de preparadores de información financiera, por cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 1 del decreto 3022, relacionado anteriormente.

Permanencia:

Los preparadores de información financiera que hagan parte del Grupo 3 en función del cumplimiento de las condiciones establecidas por el Decreto 3022 de 2013, deberán permanecer en dicho grupo durante un término no inferior a tres (3) años (Diciembre 31 de 2017), contados a partir de su estado de situación financiera de apertura (Diciembre 31 de 2013), independientemente de si en ese término dejan de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que presentarán por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos (2018 y 2019) de acuerdo con el marco normativo anexo al Decreto 3022 de 2013. Cumplido este término **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S** evaluará si deberá pertenecer al Grupo 1 o continuar en el grupo seleccionado.

5.2. Efectos de Adopción por Primera Vez

Los efectos de adopción por primera vez del Nuevo Marco Técnico Normativo Contable

- NMTNC fueron reconocidos en el patrimonio de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S.**

6. REVELACIONES DE LOS JUICIOS QUE LA GERENCIA HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLITICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD.

En la aplicación de las políticas contables de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** las que se describen en la Nota 4, la Administración hace estimaciones y juicios en relación al

futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y los juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados futuros podrían diferir de estas estimaciones.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios con criterios usados por la administración:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha inferior en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material, el valor en uso es el criterio utilizado por **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S**.

Para estimar el valor en uso, **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S** prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos utilizando las mejores estimaciones, la experiencia del pasado y las expectativas.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

Vidas útiles de propiedades, planta y equipos – CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S, determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos. Esta estimación está basada en los ciclos de vida de sus operaciones de acuerdo a la experiencia histórica y el ambiente de la industria.

Valor razonable de los instrumentos financieros - El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de balance.

Cálculo del impuesto diferido - La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto diferido se hace de acuerdo a las normas impositivas vigentes, aplicando este a las diferencias temporarias en la medición y reconocimiento de activos y pasivos.

Deterioro de Cuentas por Cobrar - Bajo NIIF, se señala que los activos financieros deben evaluarse si se encuentran deteriorados, producto de esto **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** ha determinado una metodología de evaluación objetiva de acuerdo a eventos o consecuencias incurridos en la cartera de clientes, el método descrito está fundamentado en un modelo estadístico en base al comportamiento del cliente, mercado y todas las exposiciones crediticias asociadas al perfil de clientes.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición del Rubro es la Siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**213.106.277**
CAJA	101.004.658
BANCO CAJA SOCIAL CTA CORRIENTE	1.531.809
BANCO CAJA SOCIAL CTA AHORROS	10.831.083
BANCO BOGOTA	74.088.843
BANCOLOMBIA	25.649.884

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Estas cuentas comerciales por cobrar se han clasificado en corriente o no Corriente.

Corriente: Aquellos cuya realización se da en un plazo menor a 90 días.

No Corriente: Aquellos cuya realización se da en un plazo mayor a 90 días.

Criterio para definir corriente y no Corriente:

Se ha determinado que el ciclo normal de la operación de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** es de 90 días. La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**43.737.703**
CLIENTES NACIONALES	29.500.978
ANTICIPOS Y AVANCES	14.236.725

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS

En este rubro encontramos los anticipos y saldos a favor por impuestos corrientes en los periodos mencionados. El detalle es el siguiente:

Corriente: CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S, considera activos por impuestos corrientes aquellos que serán realizados en un periodo menor a 12 meses.

No Corriente: CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S considera activos por impuestos No corrientes aquellos que serán realizados en un periodo mayor a 12 meses.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**549.062.203**
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	549.062.203

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presentan los saldos de este Rubro:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**380.760.099**
EQUIPO DE OFICINA	68.871.762
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	74.093.385
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO	380.579.471
DEPRECIACION ACUMULADA	-142.784.519

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El rubro de activos intangibles distintos de la plusvalía lo conforman las licencias que **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** posee, específicamente para uso del programa de calidad.

Estos activos intangibles son medidos al costo, siendo este el valor del contrato que lo ampara legalmente.

Estos activos son amortizados durante su vida útil económica y su deterioro es evaluado cuando existen indicadores que el activo intangible puede estar deteriorado.

INTANGIBLES	**17.199.275**
SOFWARE CONTABLE	17.972.775
DEPRECIACION ACUMULADA	-773.500

12. PASIVO CORRIENTE

Dentro de este rubro se encuentran os beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios. Las cuentas por pagar comerciales: Para determinar la clasificación de estas cuentas comerciales por pagar se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Corriente:** Aquellos cuya realización se da en un plazo no menor a 90 días.
- **No Corriente:** Aquellos cuya realización se da en un plazo mayor a 90 días. Criterio para definir corriente y no Corriente:

Se ha determinado que el ciclo normal de la operación de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S** es de 90 días.

Igualmente se encuentran los costos y gastos por pagar: Para determinar la clasificación de estas cuentas comerciales por pagar se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Corriente:** Aquellos cuya realización se da en un plazo no menor a 90 días.
- **No Corriente:** Aquellos cuya realización se da en un plazo mayor a 90 días. Criterio para definir corriente y no Corriente:

Se ha determinado que el ciclo normal de la operación de **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S,** es de 90 días.

Los pasivos por impuestos corrientes: En este rubro encontramos las cuentas por pagar por concepto de impuestos corrientes en los periodos mencionados. El detalle es el siguiente:

- **Corriente:** CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL LTDA considera pasivos por impuestos corrientes aquellos que serán realizados en un periodo menor a 12 meses.
- **No Corriente:** CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL LTDA considera pasivos por impuestos No corrientes aquellos que serán realizados en un periodo mayor a 12 meses.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		**8.043.730**
HONORARIOS	4.305.960	
OTROS	3.737.770	
RETENCION EN LA FUENTE		**8.511.073**
SALARIOS	4.392.000	
HONORARIOS	1.043.321	
SERVICIOS	263.619	
ARRENDAMIENTOS	257.619	
COMPRAS	102.274	
AUTORENTA	2.452.240	
INDUSTRIA Y COMERCIO		**99.145**
ICA FLORIDABLANCA	61.000	
ICA BUCARAMANGA	34.000	
ICA BARRANCABERMEJA	4.145	
BENEFICIOS A EMPLEADOS		**71.240.979**
SALARIOS POR PAGAR	1.545.881	
CESANTIAS	60.565.769	
VACACIONES	9.129.329	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**87.894.927**

13. PATRIMONIO

Movimiento patrimonial

CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000
RESERVA LEGAL	7.379.481
UTILIDAD DEL EJERCICIO	242.267.331
UTILIDADES ACUMULADAS	816.323.818
TOTAL PATRIMONIO	**1.115.970.630**

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

En el cuadro siguiente se observa el detallado de los ingresos recibidos por prestación de servicios odontológicos.

SERVICIOS DE ODONTOLOGIA	2.666.073.268
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**2.666.073.268**

15. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas se detallan de la siguiente manera:

HONORARIOS DE ODONTOLOGOS	211.218.730
INSUMOS ODONTOLOGICOS	219.578.009
INSUMOS RAYOS X	1.948.494
TOTAL COSTOS	**432.745.233**

16. INGRESOS NO OPERACIONALES

Esta cuenta está representada en ingresos diversos que se relacionan a continuación.

INTERESES	109.736
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	838.523
INCAPACIDADES	4.723.333
DIVERSOS	20.367
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**5.691.959**

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El rubro gastos de administración está compuesto de la siguiente manera:

GASTOS DE PERSONAL		**1.213.478.558**
SUELDOS	756.014.642	
VIATICOS	100.000	
INCAPACIDADES	6.146.000	
AUXILIO DE TRANSPORTE	52.404.300	
CESANTIAS	72.571.333	
INT. A LAS CESANTIAS	8.595.824	
PRIMA DE SERVICIOS	70.089.404	
VACACIONES	33.984.589	
BONIFICACIONES	39.055.600	
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5.405.294	
CAPACITACION AL PERSONAL	760.000	
ARL	6.215.387	
EPS	21.420.000	
PENSION	93.996.975	
CAJA DE COMPENSACION	31.064.504	
APORTE A ICBF	8.100.000	
APORTE A SENA	5.040.000	
GASTOS MEDICOS Y DROGAS	2.470.000	
IVA NO DEDUCIBLE	44.706	
HONORARIOS		**87.029.000**
ASESORIA JURIDICA	400.000	
ASESORIA TECNICA	8.225.000	
ASESORIA DE CALIDAD	20.004.000	
ASESORIA ADMINISTRATIVA	25.200.000	
ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA	33.200.000	
IMPUESTOS		**3.241.700**
IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.241.700	
ARRIENDOS		**112.191.921**
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	112.191.921	
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		**2.455.299**
CONTRIBUCIONES	2.455.299	
SEGUROS		**9.237.818**
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	9.237.818	
SERVICIOS		**160.824.016**
TEMPORALES	15.415.129	
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	3.222.128	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	21.163.057	
ENERGIA ELECTRICA	85.468.333	
TELEFONO, INTERNET Y TV	15.199.846	
CELULARES	1.028.357	
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	673.290	
GAS	3.390	
SERVICIO DE MONITOREO Y SEGURIDAD	7.627.616	
RECOLECCION DE RESIDUOS	6.947.510	
OTROS	1.095.490	
IVA NO DEDUCIBLE	2.979.870	
GASTOS LEGALES		**1.495.128**
REGISTRO MERCANTIL	983.700	
OTROS	431.032	
IVA NO DEDUCIBLE	80.396	
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		**24.487.300**
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2.345.209	
MAQUINARIA Y EQUIPO	120.000	
EQUIPO DE OFICINA	8.463.073	
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	1.660.840	
EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO	10.749.671	
IVA NO DEDUCIBLE	1.148.507	
ADECUEACION E INSTALACION		**27.490.222**
REPARACIONES LOCATIVAS	27.490.222	
GASTOS DE VIAJE		**2.594.709**
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	1.609.760	
PASAJES AEREOS	459.949	
OTROS	525.000	
GASTOS DIVERSOS		**22.829.350**
GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS	2.254.852	
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	8.797.681	
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	7.544.968	
OTROS	931.299	
IVA NO DEDUCIBLE	3.300.550	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMON		**1.667.355.021**

18. GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Los gastos de ventas se detallan de la siguiente manera:

GASTOS DE VENTAS	**48.998.936**
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	48.998.936

19. GASTOS NO OPERACIONALES – GASTOS FINANCIEROS

Gastos no operacionales se detallan de la siguiente manera:

FINANCIEROS	**16.025.145**
4X1000	9.962.383
COMISIONES	4.744.634
IVA	1.270.627
INTERESES	47.501
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	**3.000**
GASTOS DE MANEJO Y EMISION DE BONOS	**1.428.579**
GASTOS EXTRAORDINARIOS	**708.758**
IMPUESTOS ASUMIDOS	430.758
IMPUESTO SOBRETASA BOMBERIL	25.000
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	73.000
OTROS	180.000
GASTOS DIVERSOS	**376.653**
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	369.495
AJUSTE AL PESO	7.158
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**18.542.135**

20. MEDIO AMBIENTE

El CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S, se adhiere a los principios del Desarrollo Sostenible, los cuales son compatibles con el desarrollo económico, cuidando el medio ambiente, la seguridad y salud de sus colaboradores.

El **CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S** reconoce que estos principios son claves para el bienestar de sus colaboradores, el cuidado del entorno y para lograr el éxito de sus operaciones.

21. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que los afecten significativamente.

JOSE RAMON EVAN LEZACA
GERENTE GENERAL

ZAIDA PATRICIA ARIZA RODRIGUEZ
CONTADORA PUBLICA
T.P.296424 - T